

CÁMARA DE DIPUTADOS MES A DE MOVIMIENTO 3 1 MAR 2020 13.06 Recibido Hs. Exp. Nº 3.7.9.25 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, detalle acerca de las Comisarias de la Mujer en la Provincia de Santa Fe lo siguiente:

- 1 Cuantas son las comisarías de la mujer que actualmente funcionan en la Provincia de Santa Fe.
- 2 El personal de las mismas ha recibido o recibe capacitación con perspectiva de género en cuanto a sus tareas?
- 3 Hay algún protocolo de actuación en los casos de violencias hacia las mujeres?

4 - Existen estadísticas acerca de los casos de violencias contra las mujeres?

Dra Cesira Arcando Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Santa Fe es la segunda provincia, luego de Buenos Aires con más femicidios en el país, los números revelan que muere una mujer cada 26 horas.

En nuestra provincia desde hace varios años se dispuso la creación de las Comisarias de la Mujer como unidades especiales dentro de la Policía de Santa Fe, a fin de facilitar la denuncia de estos hechos delictivos. Sin embargo, existen dificultades que experimentan mujeres para acercarse a dar testimonio de los hechos de violencia en el lugar referido a la temática, ya que dichas comisarias si bien son atendidas por mujeres muchas veces se produce la llamada re victimización, ya que las mismas policías no tienen perspectiva de género ni empatía.

Santa Fe cerró el 2019 con 41 femicidios lo que la posicionó como la segunda provincia, detrás de Buenos Aires, con mayor cantidad de mujeres muertas por violencia machista. En Rosario fueron 16 y en el todo el país hubo 328 femicidios. Quedaron huérfanos de madre, 231 niños y niñas.

Las alarmantes cifras dejan a la provincia segunda en el ránking nacional, después de Buenos Aires (124) y antes de Córdoba (22).

Si se desagrega el total de femicidios, el detalle indica: Buenos Aires, 124; Santa Fe, 41; Córdoba, 22; Tucumán, 16; y Salta 13, en las provincias con mayor cantidad de mujeres muertas por violencia machista.

El 56 por ciento de las víctimas tenía menos de 35 años y el 39 por ciento de ellas murió producto del uso de armas de fuego. De los 41 femicidios, en 16 de los casos había denuncia previa y de ellos, 13 con denuncias reiteradas.

A través de estas medidas activas se pretende facilitar el acceso a la justicia y el esclarecimiento de los hechos de quienes se encuentran en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Se trata de una cuestión imprescindible la de atender esta preocupante situación a nivel provincial.



Por lo tanto, es fundamental que el propio estado capacite a las mujeres policías y a todo el personal para que tengan una mejor atención a las mujeres.

Dada la importancia de esta temática es que solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.

Dra. Cesira Arcando Diputada Provincial